



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAR. 2006

RES.H.N° 118-06

Expte.No. 4054/05

VISTO:

La nota No.570 presentada por la Prof. Gabriela Soria, mediante la cual eleva su renuncia como miembro del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido, la sobrecarga de actividades académicas que no le permiten atender correctamente las actividades en el Consejo Directivo;

Que las razones esgrimidas son atendibles por lo que corresponde acceder a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

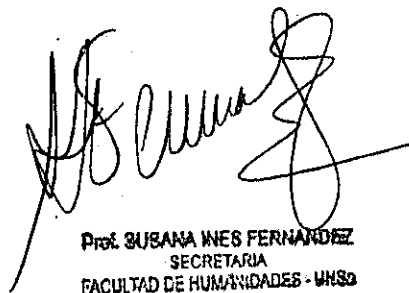
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 14/03/06)

RESUELVE:

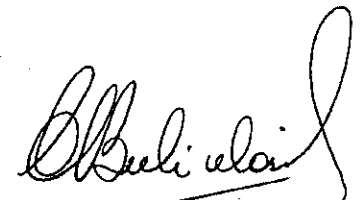
ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. María Gabriela SORIA, como representante del Estamento de Auxiliares de la Docencia Regulares ante el Consejo Directivo de esta Facultad, a partir del 14 de marzo de 2006.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada y Escuela de Ciencias de la Educación.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa